



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Dieciocho (18) de julio de dos mil trece (2013)
Auto de sustanciación No. 1531

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento -laboral
Demandante	Matilde de Jesús Ramírez Gómez
Demandado	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
Radicado	05001 33 33 025 2012 00326 00
Asunto	Fija fecha de audiencia de conciliación.

Conforme con lo previsto por el inciso 4 del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, y en consideración a que contra la sentencia que condenó a la entidad se interpuso recurso de apelación por la parte demandada, se cita a audiencia de conciliación a las partes la cual se llevará a cabo el día lunes veintinueve (29) de julio de dos mil trece (2013) en el Juzgado, a las ocho y treinta (8:30 am) de la mañana en el despacho.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 19 de julio de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria